

COMENTARIOS

Necesidad de una religión

En los Estados Unidos, cuyos principios de libertad son totalmente desconocidos a nuestros actuales gobernantes, no hay nadie que se precie de cumplir una misión humana que no tenga alguna creencia. La libertad de conciencia, que concentra todos los cultos a las altas esferas de la espiritualidad, o al Dios que, según Le-roux, ha definido cada cual en el fondo de su conciencia. Los cultos y las creencias serán distintas, mas se ordenan a la Espiritualidad Omnipotente, que las filosofías interpretan y que para nosotros es la verdadera la que define la Iglesia Católica.

Los Estados Unidos de Norteamérica permiten en su carta magna aquellas creencias que no sean incompatibles con la moral cristiana, corriente ésta que vivifica a todos los países civilizados. Esa educación ha cundido tan bien en la ciudadanía, que las iglesias se mueven en plena libertad, porque solo un país de «jabalíes», influido por incipiente cultura, ha querido desdoblarse al hombre en su personalidad jurídica y moral.

Sin orden moral no es posible la existencia del orden jurídico, y aquél ha de estar definido por el lazo que obliga a las conciencias, o sean los principios morales que inculca toda religión no refutada con la moral cristiana.

Un Estado sin estar apoyado en los sólidos lazos de las creencias, nada puede hacer por los medios coactivos y siempre las zozobras sacudirán el sosiego de aldeas y ciudades. Desde luego nos referimos a los verdaderos creyentes que en España, aun cuando los gobernantes

intentasen otras creencias distintas a la católica, serían solo a medio de persecución. La filosofía mahometana, ni otra, nunca al católico ofrecerá argumentos para apostatar de su religión verdadera.

Montañillas que se rien del culto a Dios no se dan cuenta de la cultura, ni del resurgir de los pueblos modernos; son unos verdaderos pedantes, cuyas sandeces han aprendido en los casinos de ciudades, donde existe su Universidad. Crean que el Estado, en su aspecto de «bloque de mármol frío e insensible»—como dice un pedante que no ha respirado más que el medio pueblerino, frustrado por esa gran prensa madrileña, al servicio de poderes secretos y misteriosos—es el encargado de administrar en la cultura ese nuevo tipo de divinidad laica, con su modelo férreo de educación única. Desconocen esas grandes Universidades yanquis, que son confesionales y que reflejan un despertar hondo en la formación de los profesionales. El pedante, que para demostrar su cultura tiene que presentar su título de licenciado, no entra por éstas novedades, que hieren directamente su aristocracia intelectual, de relumbrón.

Lo que hay que desterrar, junto con los poderes secretos de nuestro suelo, es la pedantería que tantos estragos causa en nuestra juventud. Ello es realizar labor hondamente humana y patriótica.

Conste que quien lo dice no es ningún intelectual; su sentido común, rectamente administrado, se lo dicta.

Ricardo SINDIN DOEL

FUMADORES, A DEFENDERSE

Han aumentado el precio del tabaco que, además, es malo y amenaza nuestros pulmones

La «Gaceta» nos anunció ya una nueva subida en el precio del tabaco.

¡Magnífico! Los «virtuosos» estamos de enhorabuena; tabaco infumable por malo y caro.

Es abusivo este aumento de precio. En el de las labores de Canarias, porque los cigarrillos y cigarreros que de allí proceden tienen una cantidad ínfima de tabaco canario siendo casi su totalidad del cultivado en el Brasil que es una calidad muy inferior y lo adquiere la Arrendataria a muy bajo precio. Lo demuestra lo que aquí nos parece regularmente aceptable, los que habitan aquellas islas, aún los más menesterosos, son incapaces de fumar la para ellos detestable mezcla.

Y en cuanto al que se elabora en España, es francamente malo y sucio, con más leña que el más abrupto monte y con menos hoja que un peral en invierno. El que se vende a 2,80 tiene un crecido porcentaje de polvo

y palos; cualquiera puede comprobarlo tamizando el contenido de un paquete.

Es inconcebible que teniendo tan cerca el riquísimo tabaco de Canarias que con gran abundancia se cosecha en la mayor parte de sus islas, nos resignemos a fumar el abominable producto que nos impone la Arrendataria, y aún menos incomprensible que siendo como es territorio español, constituya contrabando su tabaco y sus demás frutos.

Es hora de que los fumadores piensen en tal transcendental problema; que constituyan una Asociación que se encargue de velar por la defensa de sus amenazados pulmones y de hacer comprender al Gobierno que debe preocuparse de la salud de los ciudadanos llevando al Parlamento el asunto tabaquero como uno de los de más urgente resolución.

P.

CABALLERO No deje de visitar durante esta semana nuestra GRAN EXPOSICIÓN DE PAÑERÍA

ALMACENES OLMEDO Orense

PARA LOS LABRADORES

Se les invita a una Asamblea nacional que se celebrará en Madrid del 12 al 16 del corriente mes

Interesa saber a toda clase de Asociaciones de labradores, ganaderos, arrendatarios, pequeños propietarios que labren sus tierras, Sindicatos agrícolas, Comunidades de regantes o cualquiera otra clase de asociaciones, que deben en representación de los intereses de todos los de su clase, asistir a la Asamblea nacional que se celebrará en Madrid en los días 12 al 16 del mes corriente, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

Debiendo quedar estructurado y en funciones, el organismo que ha de transformar la vida campesina, los labradores jóvenes y de mayor solvencia moral, es conveniente que asistan a esta Asamblea para que les sea confiado el nombramiento de Delegado local o comarcal (según aptitudes) para representar esta organización que empezará a ejercer sus funciones a base de mutualidad en cuanto a seguro y previsión y con carácter cooperativo para la concesión de créditos a todos los labradores.

Para mayor comodidad de cuantos deseen asistir a esta Asamblea, se ha concedido por el Gobierno y las autoridades locales todo género de facilidades, siendo la visita o entrada gratuita a todos los Museos y edificios que deseen ser visitados. El Presidente de la República recibirá

en audiencia a todos los labradores asambleístas en honor de los cuales se realizarán varios espectáculos.

Los billetes de ferrocarril disfrutarán del 40 por 100 de rebaja, pudiendo adquirirse indistintamente el de ida y el regreso durante un plazo de veinte días a partir del 10 del corriente.

Los hospedajes pueden obtenerse desde seis pesetas diarias avisando con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Para detalles dirigirse a la Comisión organizadora, Mayor 55, 1.º Madrid, Apartado de Correos 530.

DO MEU FEIXE

Dous pesos pideulle o médico a un enfermo, y-este dixo: —Póñame media receta y-abonareille un pesiño.

—¿Qué tal se portou o teu fillo? —Estúdiache coma un bárbaro. —¡Home! ¡eu coitaba que pra [eso xa o tiñas ben estudiado!

Séntome a corón do lume, boto unha cunha de caldo, y-o caloríoño das brasas mesmo me sabe a compango.

Antonio Couceiro FREIJOMIL

BANCO DE ESPAÑA ORENSE

Suscripción de 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5'50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 1.º del actual, el día 12 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5,50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5,50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 12 de Enero, 12 de Abril, 12 de Julio y 12 de Octubre.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando al Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardo provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea

múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverán a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndose que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de agentes de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere agentes; abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Orense, 8 de abril de 1932.— El secretario, José Hroz.

Las más recientes novedades en escribanías, mojasellos, portaplumas, pisapapeles y secapirmas, los hallará siempre en la

PAPELERIA «GALICIA»

Juventud Católica

EN EL LUSADA

Círculo de Estudios

Esta noche a las ocho tendrá lugar otra de las conferencias correspondientes al Círculo de Estudios, la cual estará a cargo del socio don Andrés Nieto, que disertará acerca de «Las Juventudes católicas: Su lema y medios de formación».

A partir de hoy, las conferencias semanales del Círculo de Estudios comenzarán a las ocho de la noche, en lugar de las siete y media, como venían celebrándose.

LA PEROJA

Para el señor delegado de Hacienda

Una vez más nos dirigimos al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda en súplica de que se preste atención a las tropelías cometidas por los furibundos caciques de este Ayuntamiento con los vecinos de este municipio.

Pruebas suficientes de que la razón nos acompaña, las aportamos con el escrito dirigido al Tribunal económico-administrativo por doscientos cuarenta contribuyentes del municipio con todos los justificantes pertinentes al asunto. No nos quejamos por mera contienda política; pruebas son

C.

"KISMET"

Maravillosa narración oriental sonora

Hoy tiene lugar en este confortable coliseo el estreno de una producción excepcional, donde la más suntuosa presentación escénica ha superado a la fantasía, convirtiéndola en un ensueño de arte y emoción, de belleza y realidad, merced al talento artístico de Loreta Young, la mujer más bella de los estudios americanos, David Manniers y Mary Duncan, otra beldad.

«Kismet» es un alarde de la belleza estética, en la que la vista y el oído disfrutan parejamente una sensación placentera; la vista, porque en contadas películas, como en la que nos ocupa, hemos admirado la belleza de la mujer tan plena de forma y de estética; y el oído, porque, aunque dialógada en árabe, ofrece a nuestra curiosidad las modalidades y eufonía de un idioma legendario. En la acción—lujo, exotismo y dinámica—también destaca la refinadamente sugestiva Loreta Young, tan ligera de ropa como sobrada de discreción en la palabra y el gesto. Mary Duncan, la hermosa «star», realiza una de sus mejores actuaciones, rivalizando en hermosura con la misma Loreta, la favorita del Sultán.

En la mañana de ayer llegó a Madrid Alcalá Zamora, de regreso de su viaje a Levante. En Palacio se celebró Consejo de ministros, dedicado a la firma de diversos asuntos atrasados

Regreso de Alcalá Zamora
Viene muy satisfecho de su viaje a Levante

A las 9,40 llegó en tren especial procedente de Valencia, Alcalá Zamora, acompañado de Azaña, Prieto y Giral. El tren vino conducido por el duque de Zaragoza. En los andenes les esperaban desde bastante antes de llegar, los ministros, subsecretarios, personalidades y los generales Cabanellas y Sanjurjo. Una compañía del Regimiento número 1 le rindió honores. Alcalá Zamora revistió las fuerzas.

El Presidente pasó a la sala de espera, donde conversó con los ministros, mostrándose encantado de su viaje y de las observaciones recogidas. Al salir, en la explanada de la estación, el público que le esperaba le ovacionó.

acompañado de Sánchez Guerra se trasladó a su domicilio particular, y después a Palacio.

Consejo de ministros en Palacio

Se dedicó a la firma de decretos

A las once de la mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por Alcalá Zamora.

Terminó a las dos. Azaña dijo que el Consejo se dedicó exclusivamente a la firma de asuntos atrasados.

Alcalá Zamora estuvo durante una hora firmando decretos de todos los departamentos, entre ellos uno de Guerra, autorizando la lectura del proyecto creando el voluntariado de África, el cual se leerá hoy en la Cámara.

También se habló del viaje presidencial, y de las fiestas conmemorativas del aniversario de la República.

Terminó anunciando que mañana se celebrará Consejo en el Ministerio de la Guerra.

Nombramiento de Estado

En el Ministerio de Estado comunicaron que el ministro de

Consecuencias del viaje presidencial

Es destituido el almirante Ibáñez, y se anuncian otras medidas contra elementos de la base naval de Mahón

Destitución de un almirante

Ha sido destituido el jefe de la base naval de Mahón, almirante Ibáñez.

Los marinos de la base de Mahón mostraron frialdad ante el jefe de Estado

Se asegura que la primera medida adoptada por el Gobierno como consecuencia del viaje del Presidente de la República a las Baleares, fué la destitución del almirante Ibáñez, jefe de la base naval de Mahón. Se asegura que se acordarán otras

España en Bogotá, don Manuel Aristegui, fué nombrado presidente de la Delegación española de la Comisión internacional encargada de la fijación de límites en los Pirineos.

Tranquilidad en los centros docentes

En la Universidad y demás centros docentes, discursó la mañana con tranquilidad. Acudieron muchos estudiantes, sin producirse alborotos. Continuaron suspendidas las clases.

Los presos tradicionalistas visitadísimos

Los estudiantes católicos visitaron en la cárcel a sus compañeros tradicionalistas. Fué tal la afluencia de visitas, que hubo necesidad de suspender éstas.

Intento de atraco

A la salida de la estación del «metro» de Tetuán de las Victorias, cuatro desconocidos atracaron al cajero de arbitrios Félix Miguel Isidro. Este dió voces de auxilio, a los cuales acudieron los guardias.

Los atracadores huyeron haciendo varios disparos, sin hacer blanco.

Hallazgo de dos bombas

En los desmontes de la calle de Cartagena dos obreros encontraron dos bombas en forma de pila, de grandes dimensiones.

La policía las recogió y las trasladó al parque de Artillería.

El día 14 se abrirá nuevamente la Presidencia del Consejo

El subsecretario de la Presidencia anunció que el día 14 se abrirá nuevamente la Presidencia del Consejo, que fué clausurada con motivo de las reformas que se han realizado en la planta baja.

Ese día, Azaña obsequiará con un banquete a los ministros, ex-ministros y personalidades significadas de la República.

El acto tendrá lugar en la misma Presidencia.

medidas con otros elementos destacados de dicha base, que aprovecharon la visita del Presidente de la República para hacer ostentación de su desapego al régimen republicano. Comentando estos sucesos «Luz», dice que es preciso reformar la Marina, unificando en un solo departamento todos los servicios de defensa nacional. Añade que hay necesidad de reformar la base naval de Mahón, que tiene una trascendencia enorme. El personal de esa base acreditó su frialdad y hostilidad frente al jefe de Estado.

El voluntariado para Africa
Podrán formar parte de él los españoles naturalizados de 18 a 40 años

El proyecto de voluntariado para Africa, leído en la sesión parlamentaria de hoy por el señor Azaña, dispone que podrán servir en las unidades de Marruecos los españoles naturalizados, de 18 a 40 años, solteros y viudos sin hijos, que acrediten su personalidad, buena conducta y resistencia física.

Adquirirán el compromiso de enganche por cuatro años, y cobrarán la mitad de su asignación al alistarse, y la otra mitad por terceras partes al terminar los tres primeros años del voluntariado.

Podrán reengancharse hasta el retiro, que se fija en los 45 años para cabos y soldados, y en los 48, para los sargentos.

En los restantes artículos se fijan los devengos y premios.

Aparte del pan, los soldados recibirán el primero y segundo año,

4,95 pesetas diarias, 5,25 el tercero y cuarto, 5,45 del quinto al décimo, y 5,85 del décimo en adelante.

Los cabos percibirán de 5,05 pesetas á 6,05.

Los sargentos, además del sueldo y gratificaciones, percibirán de 50 a 65 pesetas mensuales, reclamables por días; los suboficiales, de 65 a 75,50, y los subayudantes y subtenientes, de 70 a 90.

Los licenciados que hayan observado buena conducta, tendrán derecho a ingresar en los Cuerpos de la Guardia civil, Carabineros y Seguridad, y los que se inutilizasen en el Cuerpo de Inválidos.

En las Cajas de reclutas se abrirán banderines de enganche.

Cuando los enganches no cubran el contingente, se completará mediante sorteo.

Las sesiones de Cortes

Azaña lee el proyecto de voluntariado para Africa

Sesión del jueves

Comienza a las cuatro y cuarenta y cinco minutos, y preside Besteiro.

En el banco azul, Azaña, Largo Caballero, Prieto y Albornoz.

AZANA lee el proyecto de reclutamiento del voluntariado para Africa.

Orden del día

Se lee el proyecto de obras hidráulicas complementarias, aceptándose varias enmiendas.

MARRACO pide que se adopte un criterio uniforme para la realización de estas obras.

PRIETO contesta diciendo que esta ley nada tiene que ver con la reforma agraria, y que sólo tiende a hacer reproductivos los millones gastados por el Estado.

SANCHEZ ROMAN formula algunas observaciones y defiende un criterio acerca del concepto de plusvalía.

Crea que los intereses del Estado deben anteposeerse siempre a hipotecas anteriores.

La Comisión mantiene un criterio contrario al de Sánchez Román.

PRIETO, en vista de esto, pide que se suspenda este debate para que la Comisión estudie las observaciones de Sánchez Román.

BESTEIRO intenta que se discuta el asunto de las delegaciones provinciales del Trabajo, pero la Cámara no se muestra propicia.

VALLES propone, y así se acuerda, celebrar sesión el sábado.

Se levanta la sesión a las ocho y cincuenta y cinco minutos.

Albornoz habla del anteproyecto de Congregaciones religiosas, al que se han presentado muchos votos particulares

Albornoz manifestó que al anteproyecto de Congregaciones religiosas que tiene ultimada la comisión jurídico-asesora, se han presentado varios votos particulares.

Según dicho proyecto, nadie podrá invocar sus opiniones religiosas para justificar la infracción o el incumplimiento de la Constitución.

Ninguna creencia religiosa gozará de privilegios jurídicos.

Se prohíbe la reunión y la celebración de actos políticos en el interior de los edificios religiosos.

Se concede el derecho de reunión y de manifestación.

Para salir las procesiones, tendrán que contar con autorización gubernativa.

El Estado concederá a los individuos de los Institutos armados el tiempo preciso para cumplir sus deberes religiosos.

Los nombramientos de los titulares de las Sedes episcopales y jerarquías superiores de la Iglesia, se comunicarán al Gobierno, que se reserva el derecho del veto.

Ni el Estado, ni la provincia, ni el municipio, podrán auxiliar económicamente a las Instituciones religiosas.

El Gobierno podrá expropiar

los bienes religiosos por conveniencias artísticas.

Se declara inalienables los bienes y joyas del Tesoro artístico de la Iglesia.

Los edificios religiosos no podrán venderse.

Las Iglesias podrán fundar y dirigir centros destinados a la enseñanza de sus doctrinas respectivas y la formación de sus miembros, limitándose el Estado a ejercer la inspección, para evitar que se atente a la libertad de la República.

Las Corporaciones religiosas podrán dirigir centros docentes cuando su régimen pedagógico, esté de acuerdo con la Constitución.

Las Ordenes religiosas quedarán sometidas a la legislación común, y tendrán que llevar los libros sellados de contabilidad.

El Gobierno concederá un plazo para que cesen las Ordenes religiosas que se dedican a la explotación de industrias típicas.

Los paraguas de moda para señora y caballero; los bastones de alta fantasía y las reparaciones y arreglos de más garantía

Paragüería de la Paz
JOSE DIAZ
Paz, 5 ORENSE

Las responsabilidades de la Dictadura

Franchy presenta el proyecto de Tribunal para juzgarlas

Se ha reunido Azaña con Besteiro y los jefes de minorías, cambiando impresiones sobre la propuesta del señor Franchy Roca acerca de la constitución del Tribunal que ha de sentenciar a los procesados por las responsabilidades.

Pide que se constituya un Tribunal compuesto por 14 diputados y seis magistrados del Tribunal Supremo, presidido por el presidente del Supremo.

Habrán otros tantos suplentes elegidos por sorteo.

La acusación estará a cargo de un diputado que forme parte de la Comisión de responsabilidades.

Podrán defenderse los votos particulares.

Durante cinco días se pondrán de manifiesto a los acusados las actuaciones.

Los defensores las tendrán quince días.

Los ponentes examinarán las pruebas en un plazo de diez días.

Dentro de los diez días siguientes, se reunirá el Tribunal para resolver, sin ulterior recurso, y señalará la vista en el plazo de un mes.

Durante el plazo de prueba, podrán recusarse los vocales del Tribunal, con arreglo al artículo 53 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Terminada la vista, se dictará el fallo por mayoría de votos, dentro de un plazo de 15 días.

La imposición de penas procederá del Tribunal, según su prudente arbitrio, sin que puedan ser mayores que las que se piden por la acusación.

Los estudiantes de la F. U. E. acuerdan declarar la huelga por 48 horas.--Los diputados gallegos acuerdan abrir en Madrid una secretaría encargada de llevar la dirección de la propaganda en favor del ferrocarril Zamora-Coruña

Impresión de Bolsa

En la sesión de Bolsa de hoy se han registrado las siguientes cotizaciones:

- Libras, 50,30.
- Franco, 52,20.
- Dólares, 13,25.
- Suizos, 257,50.
- Belgas, 183,30.
- Liras, 68,30.
- Marcos, 3,11.
- Escudos, 45,60.

Inauguración de un Museo

Mañana se abrirá al público el Museo del Palacio de Oriente.

Los de la F. U. E. acuerdan declarar la huelga

Los estudiantes de la F. U. E. acordaron declarar la huelga por 48 horas.

La Junta de Gobierno de la Universidad se ha reunido para estudiar los sucesos desarrollados últimamente.

El plan de la sesión parlamentaria de hoy

Al recibir esta tarde Besteiro a los periodistas, les anunció el programa de la sesión de mañana, que comenzará con la interpección de Guerra del Río sobre el traslado de funcionarios de Correos de Barcelona.

Después se leerá el dictamen de la comisión de responsabilidades, indicando a las Cortes cómo funcionará el Tribunal para depurarlas.

Hay una propuesta del señor Franchy proponiendo la constitución de un Tribunal mixto de

parlamentarios y magistrados.

Luego seguirá la discusión del proyecto del jefe del Gobierno sobre la suspensión de procedimientos judiciales en los bienes incautados a la Compañía de Jesús, y finalmente dos proyectos de Obras Públicas y de Trabajo

En la sesión del sábado se terminará toda esta labor, y luego comenzarán las vacaciones.

Manifestaciones de Azaña

A última hora de la tarde conversó Azaña con los periodistas

Estos le preguntaron por su discurso del día 26 a las minorías gubernamentales, pidiéndole un anticipo.

Dijo que hablará el día 25.

Se refirió a los lugares del Pardo y de la Zarzuela, negando que vayan a hacerse construcciones.

Se conservarán como están, pues son centros de turismo.

Son intangibles, como la unidad nacional.

«La Correspondencia» denunciada

Por un artículo titulado «Política marroquí de la República» ha sido denunciada «La Correspondencia» por considerar que contiene injurias contra el ministro de la Guerra.

Representantes para un Congreso

Se dice que la U. G. de T. designó a Saborit y a Cordero para asistir al Congreso mundial del trabajo, que se celebrará próximamente en Santiago de Chile.

Regreso del director de Seguridad

De Valencia llegó el director de Seguridad.

El ferrocarril Zamora-Orense

Para tratar del asunto del ferrocarril Zamora-Orense se han reunido los diputados de las pro-

Representante

Fábrica de artículos de Ferrería precisa representantes locales bien relacionados en ferreterías, almacenes de maquinaria y fábricas. Escribir dando toda clase de informes a P. 1075, S. S. Apartado 1666. San Sebastián.



Faltan documentos (p axinas,
cadernos...)
ISO 9878/1990

vincias afectadas por las obras de dicho ferrocarril.

Se acordó abrir en Madrid una secretaria que será la encargada de llevar la dirección de la propaganda.

Los gastos que se ocasionen se cubrirán con las cuotas de los diputados, Ayuntamientos y entidades interesadas.

Pasadas las vacaciones se celebrará un acto político en uno de los Teatros de Madrid.

Se propuso al diputado por Lugo señor Becerra, para que en representación del Parlamento forme parte de la Comisión técnica que ha de dictaminar la ley.

Del Consejo de ministros

Los periodistas interrogaron a los ministros pidiéndoles una ampliación al Consejo celebrado en Palacio.

Todos coincidieron en que no se trataron cuestiones políticas, manifestando que como había muchos asuntos atrasados, casi todo el tiempo se pasara en la firma del Presidente de la República.

De los Ríos advirtió que hay personas que se dedican a lanzar bulos tan sólo para causar daño, añadiendo que no hubo motivos políticos en la reunión ministerial.

La Comisión de Estatutos

A las nueve y cuarto de la noche terminó la reunión de la Comisión de Estatutos.

El presidente señor Bello, dijo que continuarán estudiando las cuestiones de Hacienda.

Hay muchos puntos de vista y votos particulares, tratándose de buscar coincidencias y conciliaciones.

Mañana quedará redactado el dictamen y elevado a la Mesa.

Además de los votos particulares a la parte económica, también los hay en el aspecto jurídico.

Rumor desmentido

Casares desmintió el rumor de que se hubiese nombrado nuevo gobernador civil para Jaén.

Una comisión de Motril

Visitó al jefe del Gobierno una comisión de Motril, tratando de problemas de trabajo en aquella región.

Se cambiaron impresiones y se indicaron fórmulas para encauzar la solución de dichos problemas.

Visita de cuarteles

El general Sanjurjo visitó hoy los Cuarteles de Carabineros.

Una nota de los estudiantes católicos

La Federación de Estudiantes Católicos ha publicado una nota exponiendo su actitud contra la F. U. E., que insiste en demandar energías sanciones contra ellos. Les acusan de haber introducido el desorden en la Universidad.

Terminan recomendando a sus asociados que demanden de las autoridades académicas, su derecho a la continuación de las clases.

El atraco cometido en el barrio de Tetuán

El atraco ocurrido hoy en la

barriada de Tetuán, ha producido gran alarma.

Tres pistoleros atracaron a un cajero de arbitrios, cuando bajaba al metro, intentando robarle la cartera con 5.000 pesetas.

A pesar de tener 70 años pudo resistirse, hasta que llegó en su auxilio el joven José Yagües, contra el que dispararon los atracadores.

Una de las balas rebotó e hirió levemente a una señora.

Llegaron los guardias, que persiguieron a los atracadores hasta la calle de Jaén, donde les esperaba un automóvil.

El chófer, al ver de lo que se trataba, se bajó del coche y huyó pero otro de los individuos que se encontraban en el interior del coche lo puso en marcha, desapareciendo.

El chófer declaró que desconocía a los alquildores.

MUEBLES

Outeiriño

Los más sólidos
Los más elegantes
Los más económicos

VISITE NUESTRA
EXPOSICION
Bazar Outeiriño
Obispo Carrascosa, 8

Lea .V GALICIA

DEMETRIO MARTINEZ BARJACOBA
PROCURADOR

Trasladó su despacho a la Avenida de Buenos Aires, 29, bajo

Manuel González y Compañía

PROGRESO, 61—ORENSE

ALMACENES DE FERRETERIA — ARTICULOS SANITARIOS — ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

ESPECIALIDAD EN AZUPRES

SULFATO DE COBRE, INGLES Y PAIS

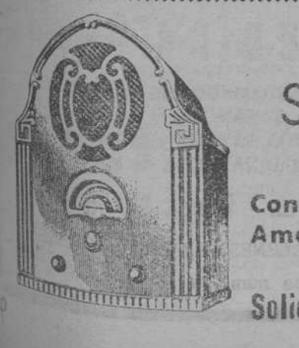
ÚLTIMO MODELO DE RADIO

STEWART-WARNER

Con dispositivo R. 102 para TELEVISIÓN

Con el modelo EXTRACORTA se reciben estaciones de América, Asia, Africa, Oceanía, en lejano Oriente y los BARCOS en ALTA MAR

Solicite informes: RICARDO GONZALEZ, Progreso, 81, Orense



A su llegada a Barcelona, Ventosa hace manifestaciones sobre las censuras que le dirigió Marcelino Domingo, con motivo de su discurso de Sevilla

Manifestaciones de Ventosa

BARCELONA.—Llegó el exministro señor Ventosa.

Se mostró extrañado de las censuras que le dirigió Marcelino Domingo con motivo de su discurso de Sevilla.

El equivocado debe ser Domingo, por cuanto a él le han prodigado los aplausos en Sevilla, y esto es muy significativo, porque allí están enterados de lo que es el problema agrario.

Niega que sea derrotista, pues el derrotismo sería calar hipócritamente lo que constituye la desorganización económica de la nación.

Domingo se presenta unido a los socialistas como defensor de la paz social.

Es tiempo ya de rechazar esa cantinela de que la presencia de los socialistas en el Gobierno asegure la paz.

Terminó diciendo que la anarquía hará menos daño que la colectivización del campo, como se pretende en el proyecto de reforma agraria.

Tres obreros agredidos por un patrón

TOLEDO.—A las tres de la madrugada llegaron al Hospital en un automóvil particular, tres vecinos de Arcicala, con balazos en las piernas.

Uno de ellos, llamado Gervasio Sánchez, declaró que es presidente de la Sociedad obrera de aquel pueblo.

Fueron agredidos por el presidente de la Sociedad Patronal Martín López.

A noche, sin que mediara discusión alguna, cuando firmaban las bases de trabajo en presencia del delegado gubernativo, Martín los agredió, disparando contra ellos su pistola.

El "Zeppelin" atravesó el Ecuador

BERLIN.—Comunican de Friedrichshafen que el «Zeppelin» atravesó El Ecuador a las 9,50.

—Llegó el Rey de Suecia.

ULTIMA HORA

En el Círculo de la Unión Mercantil, dió su anunciada conferencia el ministro de Agricultura.—En Santander, con motivo de una conferencia de Gil Robles, se han producido incidentes

En los salones del Círculo de la Unión Mercantil dió esta noche su anunciada conferencia Marcelino Domingo.

El local estaba completamente lleno.

Empezó diciendo que el anterior régimen no ha hecho nada, porque los hombres del mismo no tenían ideales. Así dejaron a España, sin Ejército, sin escuelas y sin economía.

La República encontró este panorama a su advenimiento.

Censura lo que había y lo que hizo la Monarquía, incluso el que España se mantuviera neutral en la guerra europea.

Explica la labor realizada en el ministerio de Agricultura.

Ha intensificado el cultivo del algodón y del maíz, y ahora trata de intensificar el del trigo.

Abordará el problema de la madera, y en breve creará un Consejo forestal.

Tratará de evitar que lo que se producea en España salga de ella, para volverlo después a importar manufacturado.

Terminó diciendo que los hombres de la República no sienten propósitos demagógicos.

CADIZ.—En Villamarta se celebró un acto organizado por la Asociación de damas afectas a Acción Nacional, en el cual tomaron parte varias señoras de la localidad.

Durante el acto reinó el mayor orden, pero a la salida, grupos de extremistas insultaron a las señoras e hicieron algunos disparos sobre ellas.

Llegó la Guardia civil, que también fué agredida. Disparó al aire, haciéndolos huir.

Se practicaron algunas detenciones, y no se han registrado víctimas.

SANTANDER.—En el Cinema Pathé, con gran animación, dió su anunciada conferencia el señor Gil Robles.

Una hora antes de comenzar el acto, el teatro estaba colmado de público, siendo preciso cerrar las puertas.

La conferencia comenzó a las seis de la tarde.

Desde las cinco comenzaron a agruparse en la puerta del teatro numerosos elementos izquierdistas, que protestaron y gritaron, intentando asaltar el local, no consiguiéndolo.

A la salida de la conferencia, los izquierdistas volvieron a repetir los gritos y los insultos contra los asistentes, apedreándolos, incluso a las señoras.

Los de las derechas repelieron la

agresión, y ambos bandos se colisionaron.

Acudieron los guardias para dispersarlos, pero los izquierdistas se rehicieron y acordaron dirigirse al Círculo Tradicionalista con objeto de asaltarlo.

Este estaba lleno de socios, y cuando éstos se disponían a repeler la agresión, el gobernador dió órdenes de que el Círculo fuera desalojado.

Los guardias pegaron a unos y otros.

El desalojamiento coincidió con la efervescencia de los grupos, que agredieron a los tradicionalistas, resultando un joven herido.

También intentaron asaltar el Círculo Regional y el Círculo del Recreo.

Los izquierdistas utilizaron armas de fuego, haciendo varios disparos.

Resultaron heridos Aurelio Ruiz, hijo del administrador del Club Náutico, y Valeriano Sáinz, de un balazo en el pecho.

Hay otros seis heridos de pedrada y palo.

—En la conferencia, Gil Robles examinó la situación presente y la obra del Gobierno, que la calificó de verdadera Dictadura.

Las Cortes han aprobado una Constitución que no concreta el espíritu de la España tradicional e histórica.

La acción del Gobierno es demoleadora.

Este Gobierno es una Dictadura, porque ha amordazado las libertades.

España implantó un procedimiento absurdo, pues mientras en otros países se establece la libertad de cultos y el respeto a las conciencias, en España se persigue a los católicos con saña.

La actuación del Gobierno es lamentable.

Se refiere a la Ley de Defensa de la República y la compara con la de otros países, para contrarrestar a los enemigos poderosos, que no es el caso de España.

Cuando se detentan poderes como en la actualidad por el Gobierno, este debe cumplir la voluntad popular y marcharse.

FERNANDO NORONHA.—El Zeppelin pasó sobre esta isla a la una menos nueve minutos, volando sin novedad hacia Pernambuco.

PERPIGNAN.—Comunican de Puigcerdá que los obreros que trabajan en las obras de las traídas de aguas y centrales eléctricas de Andorra, se han declarado en huelga.

Los padres de familia de aquella República, armados con sus escopetas, obligaron a los huelguistas a internarse en España.

Los padres de familia andorranos suplen a la fuerza armada en la República.

BERLIN.—Aún cuando el hijo mayor del exkaiser había aceptado el presentar la candidatura para la Presidencia de la República, en la segunda vuelta, no lo hará, por habersele prohibido al exkaiser.

—Anoche hubo una colisión entre racistas y nacional-socialistas, en Leipzig.

Se cruzaron numerosos disparos, resultando algunos heridos graves.

M. Rodríguez de Dios
MEDICO
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL
Expofesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la facultad de Medicina de Santiago
TOCOLOGO MUNICIPAL
Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6
Teléfono 239.
Santa Eufemia, 1, 1.
ORENSE

NOTICIAS

SOLAR, de unos nueve metros de fachada por cien de fondo, sito en la calle del Progreso, se vende.

Para informes, José G. Campos, escuela de niños del Couto

OCASION.—Por ausentarse su dueño, se vende un piano en muy buenas condiciones, de la acreditada marca Bernareggi Estela y Cia.

Darán razón, en el Bazar Puga, Orense.

PERDIDA.—El 25 del corriente se perdió un vestido de señora desde Barra de Mño a Orense. Se gratificará su entrega en Santo Domingo, 72-74.

¿LE CAE A USTED EL PELO? Use Loción Ronier, es lo mejor que cura y evita la calvicie.

Loción Ronier ondula, hermosa y limpia la cabellera.

Usad Loción Ronier y os venceréis de sus brillantes resultados. Precio del frasco, 6,20.

Pídase en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Para lavar la cabeza usad SHHAMPONG GLORIA; un sobre treinta céntimos.

SE OFRECE, traspaso de tienda, en Gual (Peroja), por tener que retirarse su dueño, de establecimiento de comestibles, modesto, situado en la carretera y pueblo de Gual, bien acreditado en cuatro años. Servicio diario de automóvil de línea, a la puerta. Dirigirse a Román Rodríguez, en Gual (Peroja).

SE OFRECEN, de 25 a 50 mil pesetas sobre primer hipoteca de fincas urbanas de la capital.

Razón, don Emilio Fidalgo, Progreso, 62, 1.º

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE

J. Borrajo Iglesias
MEDICO ESPECIALISTA
EN
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BURDEOS Y ASISTENTE DE LAS CLINICAS DE PARIS Y ESTRASBURGO
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ORENSE, PROGRESO, 35-2.º IZQUIERDA

CASA RODRIGUEZ

IMPORTANTE SECCION DE MUEBLES ECONOMICOS

Rehabilitaciones de estilo clasico y moderno — Tapicerías de toda clase, nacionales y extranjeras.

Exposición y Despacho: Progreso, 37 - Orense - Telef. 144

Se hacen estudios, proyectos e instalaciones de Baños, Cuñas, Bares, Hoteles y cualquier otro trabajo relacionado con la Ebanistería

Información del Magisterio

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

La Comisión permanente de la Federación y el presidente y secretario de la Asociación de Oviedo, visitaron el pasado domingo al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. La entrevista fué muy interesante y de larga duración; se desarrolló en un tono de franca sencillez.

La Comisión saludó al señor De los Ríos en nombre del Magisterio asturiano y le expresó la gratitud que éste siente hacia el Gobierno y las Cortes por las mejoras concedidas, sobre todo en lo referente a la magnífica obra de creación de escuelas. Y empezó el diálogo...

—¿Se crearán este año tres mil escuelas, señor ministro?

—Tres mil, por lo menos. Pensamos sean algunas más. La nación las pide, se necesitan y hay que crearlas.

—¿.....?

—Efectivamente; hay muchas escuelas pésimamente instaladas, y tenemos propósito de ir construyendo 20.000 edificios escolares, para lo que trataremos con el Instituto Nacional de Previsión. Esto, además

de ser necesario, contribuirá a resolver el problema del paro.

—¿.....?
—La Facultad de Pedagogía. Ya esperaba yo me hicieran ustedes esa pregunta. Asturias ha hecho una campaña como ninguna otra región, lo que le honra mucho. No ha transcurrido día desde que en primeros de febrero formuló el expediente la Federación, que no se hayan recibido en el Ministerio telegramas, cartas, visitas, etc., recomendando el asunto.

Estoy convencido de la necesidad de atender al desarrollo de los estudios superiores pedagógicos, y yo quisiera crear Secciones de Pedagogía en algunas Universidades; pero antes será indispensable ir formando un profesorado muy especializado que responda a los fines perseguidos. Precisa esperar, pues.

La concesión del examen de ingreso y curso es cosa más viable y se estudiará con todo cariño e interés.

—¿.....?

—En efecto; son varios los millones que el personal del Magisterio, Normales e Inspección, con un sacrificio ejemplar, ha acumulado para proteger sus huérfanos. Necesario y posible es, por tanto, ir creando los Colegios regionales.

DESDE EL LUNES 11 DE ABRIL ::

Total LIQUIDACION de existencias Por cese de negocio

SUCURSAL Almacenes OLMEDO ORENSE Paz, 4

ENTRE COMPRADORES DE GANADO

Una reyerta en la feria de ayer

Como resultado de la jornada fueron asistidos en el Cuarto de Socorro cinco heridos, todos ellos, leves

En la feria que ayer se celebró en esta capital, y por cuestiones de intereses, tuvo lugar, entre varios compradores de ganado, una disputa que con el calor fué subiendo de tono hasta llegar los contendientes a las manos.

El fin de la endiablada jornada arrojó a favor de cada uno de los participantes el resultado siguiente: Olegario Borrado, de 45 años, herida contusa en la parietal izquierda, reservado; Benjamín Ferro Rodríguez, de 23, herida contusa de siete centímetros en la región biparietal, reservado; Francisco Nóvoa

Nóvoa, de 41, herida contusa de cuatro centímetros en la región fronto-parietal, reservado; Manuel Varandela Borrado, de 36, herida contusa de tres centímetros, con hematoma en la región parietal izquierda, reservado; Manuel Nóvoa Nóvoa, de 39, heridas contusas en la región occipito-parietal izquierda pómulo del mismo lado, reservado.

Todos ellos fueron asistidos en el cuarto de Socorro, siendo conducidos seguidamente a la Comisaría de Vigilancia, donde se instruyeron las diligencias del caso.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros estimados amigos los párrocos de Abeleda (Junquera de Ambía), de Calvelle (La Derrasa) y de Santa Cruz de Rabeda, que han pasado breves momentos en esta capital.

Hállase entre nosotros el prestigioso industrial de Vigo, don Eduardo Vázquez, al que tuvimos el gusto de saludar.

En el expés marchó ayer a Madrid, nuestro querido amigo el ex-alcalde de esta capital, don Matías Bobillo

SEÑORA?...

Además del sistema GALLIA que veníamos usando para la permanente, tenemos el SACHET EUGENE, que empleamos sin alterar precios.

Continuamos aplicando la mascarilla de FANGO DE CALIFORNIA, que es lo único contra las arrugas.

Personal especializado
Discreción absoluta
Progreso 57--LINALES--Telf. 212
No se admiten aprendices

Arbitrios municipales

RECAUDACION DEL DIA 7 DE ABRIL

- Certificaciones, 5 pesetas.
- Inspección sanitaria de pegado, 250,90.
- Servicio del Matadero, 124.
- Puestos en plazas y mercados, 728,75.
- Acarreo de carnes, 31.
- Cementerio, 4,40.
- Barracas, 50.
- Rodaje, 16,30.
- Vinos y alcoholes, 833,15.
- Carnes, 611,50.
- Volatería, 18,75.
- Total pesetas, 2.683,75.

Bustavalle (Maceda)

ROBO FRUSTRADO

Ayer, 7, a las dos y media de la mañana, don Urbano Rodríguez oyó unos pequeños golpes en la planta baja de su vivienda; se levantó para comprobar a qué aquello obedecía y al no observar nada de particular volvió a acostarse tranquilamente.

Cuando a las seis de la mañana abandonó definitivamente la cama, halló por novedad una reja de una ventana doblada y un agujero en una puerta practicado con dos berbiquies de diferente diámetro (de una peseta y de un duro).

Datos para la Guardia civil: Un automóvil con dobles ruedas se detuvo en las inmediaciones del pueblo en el punto denominado Teixeira y allí dió vuelta para Ornese. Al lado de las huellas del auto había las de unos zapatos iguales a las que aparecían al pie de la ventana forzada. Un individuo vestido de pana de unos 42 años y de mediana estatura que pidiendo limosna pasó todo el día 6 en el pueblo, dándose la casualidad de haberse sentado por dentro y por fuera de casa junto a la puerta y ventana citadas.

El buen oído del citado señor le libró de un robo.

AVISO

Los propietarios de autos de alquiler de punto de esta capital, ponen en conocimiento del público, que contra su voluntad, se ven obligados a aumentar el precio de kilómetro a 0,60 en vez de 0,50 que venían cobrando, a causa de la subida de precio en la gasolina y otros tributos que gravan su industria.

Cándido Puga Noguero
Progreso, 36.—Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.

Necrología SUCESOS

Mañana día 9, en la iglesia de los PP. Franciscanos, en el Parque de San Lázaro, a las siete y media de la mañana, comenzarán las misas gregorianas que serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada señorita Pilar Puga Noguero (q. e. g. h.)

Su familia agradecerá a sus amistades la asistencia a los piadosos actos indicados.

Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR
Enfermedades del pecho y Medicina en general
RAYOS X. DIATERMIA
Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar.
CONSULTA DE 11 a 1 Y DE 5 A 8
excepto los domingos.
PROGRESO 50, 1.º ORENSE

LA MANCHICA

"La Unión Musical"

Esta prestigiosa banda de música goza ya de una gran popularidad en la provincia, por el acierto con que interpreta las más variadas obras de su extenso repertorio.

Debe su fama al inteligente y joven músico don Aurelio Nieto Castro, que con su batuta cosecha constantes laureles y beneficios para su banda.

Ultimamente amenizó la fiesta de Los Gozos que se celebró en Santa Marta el 3 del actual, y sabemos que entre otros muchos, firmó los siguientes contratos:

Abril. Días 9 y 10.—Pereira de Montes (Merca). Fiesta de San Antonio.

14.—Rande (San Ciprián de Viñas). Fiesta nacional.

16 y 17.—Sande (Cartelle). Fiesta de San Antonio.

23 y 24.—Las Pías (Merca). Fiesta de San Antonio.

Deseamos constantes triunfos a tan simpática colectividad.

GRAN TALLER MECÁNICO

de Relojería y Gramófonos
Avenida Buenos Aires, núm. 25 (Casa Romasanta)
Se construyen toda clase de piezas por difíciles que sean garantizando las composturas.
Especialidad en arreglos de relojes de pulsera por minutos que sean.
Puntualidad economía y verdadera garantía

POR AMENAZAS

El vecino de la localidad de Eutrámbarrios (Armental-Peña), Constantino Osorio López, de 31 años, formuló ante las autoridades una denuncia contra el de la misma localidad, Pedro García Osorio, por amenazas de muerte e insultos.

En tal virtud se procedió a instruir el atestado oportuno, no biéndose practicado la detención del denunciado por haber indicios que hacen suponer falta de verdad en las declaraciones del denunciante.

UN ROBO

Como autor de un importante robo de dinero y efectos, cometido el día 17 de octubre del año 29, en el domicilio del vecino de la localidad de Freigido (Laroco), José González Gayoso, fué detenido en la villa de Ribadavia, Mariano López González, de 29 años.

Este ingresó en el depósito municipal, donde quedó a disposición del juez de Trives, que lo tenía reclamado por el delito mencionado.

Luis Feijóo Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO
Progreso, 93-1.º
ORENSE

Boletín Oficial

(Sumario del día 7)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden circular disponiendo que se amplie la constitución del Tribunal examinador para operadores de cinematógrafos con un operador técnico perteneciente a la Federación Nacional de la Industria de Espectáculos públicos.

Orden disponiendo sea vocal nato en cada Junta provincial consultiva e inspectora de Teatros, el ingeniero jefe de la Jefatura de Industria.

DELEGACION DE HACIENDA.—Relación de zonas donde se halla vacante el cargo de recaudadores de Hacienda, cuya provisión ha de realizarse por concurso.

AYUNTAMIENTOS.—Cuatro Anulación de la exposición al público del expediente para la formación del reparto de utilidades del año 1932.

Toén: Exposición de la rectificación del padrón de habitantes Carballada de Valdeorras. Idem.

CLINICA MEDICA VIDAL

ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO Y SANGRE
De las Clínicas del Dr. NOVOA SANTOS y de los Institutos RUBIO y URRUTIA MADINAVEITIA de MADRID
Enfermedades internas - Rayos X - Análisis
CONSULTA: CASA ALMACENES OLMEDO — ORENSE
Teléfono núm. 79

SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO
CIRUJANO por oposición del Hospital provincial OPERACIONES
Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres)
RAYOS X
Teléfono 179
Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arrenal)
Colaboradores: Dr. D. José Rionegro y D. Manuel Bouzo Fernández

Audiencia

INCOACIONES.—Bande, 33, por lesiones.

Trives, 28, por incendio; 27, por robo.

Carballino, 53, por muerte violenta.

Bande 31, por robo.

Idem 32, por hurto.

SUMARIOS INGRESADOS.—Celanova, 34, por amenazas, sin; 123, por disparo, sin; 109, por daños, sin.

Allariz, 15, por robo, sin.

Ginzo, 68, por lesiones, contra Manuel Vázquez Macía.

Orense, 97, por uso de nombre supuesto, contra Enrique Rodríguez Pazos; 100, por hurto, sin; 495, por estafa, contra Ricardo Rodríguez, sin segundo.

INGRESOS

Bande 90, por desorden público.

Idem 28, por allanamiento.

Idem 5, por tenencia ilícita.

SENTENCIA.—Por el Tribunal de Derecho se dictó sentencia en las siguientes causas:

En la de Verín, por disparo y lesiones, contra Jesús Rodríguez Veiras, condenándole a la pena de un año diez meses y 22 días de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización a José Rodríguez, de 125 pesetas.

En la de Viana, por lesiones, contra Jesús Porto Fernández, condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la de Ribadavia, por igual delito, contra Severino González Lorenzo, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 500 pesetas a Basilia Gómez.

En la de Celanova, por tenencia,

contra José Fernández Colmenero, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa de Ribadavia, por hurto, contra Manuel Conde Vázquez, vista ante el Tribunal de Derecho el 5 del corriente, dictó sentencia condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor, costas e indemnización a Manuel Diéguez de 160 pesetas.

Ginzo de Limia

ANUNCIO

Se hace público que por la circunstancia de haber sido declarado Fiesta Nacional el día 14 de Abril, la feria de esta villa, que se celebra mensualmente en dicho día, cuando no coincide en domingo, tendrá lugar en el citado mes todos los años el 13 anterior.

Se ruega a los lectores de este anuncio le den la mayor publicidad posible por interesar a muchas personas dada su importancia.

POLÍTICA PROVINCIAL

Suspensión de un teniente de alcalde

Por providencia gubernativa de fecha 6 del actual, fué suspendido en el cargo de primer teniente de alcalde de la Corporación de Castro de Miño, don Ernestino Sobrino Villar.